



Expte. Nº 27021

Santa Fe, 11 de octubre de 2016

VISTAS estas actuaciones vinculadas con la propuesta de conformación del Jurado Evaluador del Trabajo Final de la Carrera Maestría en Políticas Públicas para la Educación, titulado "El análisis de una escuela secundaria dependiente de la Universidad. Un trabajo que se preocupa por lo instituyente", de María de los Ángeles Otarán con la dirección de la Dra. Élide Giraldo Gil,

CONSIDERANDO que la propuesta se ha efectuado conforme a la reglamentación vigente.

POR ELLO y teniendo en cuenta lo aconsejado por la comisión de Extensión, Investigación y Posgrado así como lo dispuesto en sesión ordinaria del día de la fecha,

**El Consejo Directivo
DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS
Resuelve:**

ARTÍCULO 1º.- Conformar el Jurado Evaluador del Trabajo Final de la Carrera Maestría en Políticas Públicas para la Educación de María de los Ángeles Otarán (DNI 21.423.484), con los siguientes miembros:

Titulares:

Dra. Bárbara BRISCIOLI - D.N.I. Nº 28.079.809 (UNGS-CONICET)

Dra. María Laura MÉNDEZ - D.N.I. Nº 9.995.135 (UNER)

Mg. Marcelino MAINA - D.N.I. Nº 24.214.923 (UNL)

Suplentes:

Dra. Graciela FRIGERIO - D.N.I. Nº 6.249.811 (UNL)

Dra. Adolfo STUBRIN - D.N.I. Nº 10.714.221 (UNL)

ARTÍCULO 2º.- Inscribise, regístrese, comuníquese a la Coordinadora de la Maestría en Políticas Públicas para la Educación y por su intermedio al jurado designado; a la Secretaría de Posgrado y al Departamento de Alumnado. Cumplido, archívese.

RESOLUCION "C.D." Nº 564/16